

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2		
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011	

ANÁLISIS DEL SECTOR – DECRETO 1082 DE 2015 – VIGENCIA 2026

ENTIDAD QUE CONTRATARA:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE COROZAL
DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE GOBIERNO E INCLUSIÓN SOCIAL
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ESTUDIO	SECRETARIO DE DESPACHO
MODALIDAD DEL PROCESO:	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE VALLAS METÁLICAS DE SEGURIDAD O CONTENCIÓN DE PÚBLICO PARA EL MUNICIPIO DE COROZAL - SUCRE

INTRODUCCIÓN

La Alcaldía Municipal de Corozal, en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, realiza el análisis del sector que hará parte de los Documentos del Proceso. El análisis comprende las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos, atendiendo la naturaleza del objeto contractual y las condiciones del mercado. Para su elaboración se tienen en cuenta los lineamientos de Colombia Compra Eficiente y los antecedentes de contratación disponibles. Dado que se pretende adquirir bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, la modalidad prevista es la selección abreviada por subasta inversa presencial.

I. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

Descripción de la necesidad.

La Alcaldía Municipal de Corozal, en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, procede a realizar el análisis del sector relativo a la adquisición de vallas metálicas de

Dirección: Carrera 28 N.31ª-08.2Sdo Piso, Palacio Municipal, Telefax: 2858659Página web: www.corozal-sucre.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2		
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011	

seguridad o contención de público. El análisis abarca las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos y constituye soporte para la estructuración del proceso de selección abreviada por subasta inversa presencial. La eventual limitación de la convocatoria a Mipymes se sujetará al cumplimiento de los requisitos y solicitudes establecidos en la normativa vigente y a lo que se determine dentro del respectivo proceso de contratación.

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, determina que:

“(…) Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares (...)”

La Policía del municipio de Corozal tiene como fin primordial el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas de todos y cada uno de los habitantes de su jurisdicción.

Dentro de los propósitos de la Policía del municipio de Corozal se encuentra la protección de las personas, en su vida, honra, bienes y demás derechos, asegurando el cumplimiento de los deberes sociales del estado y de los particulares.

El Municipio de Corozal, entiende que, para el desarrollo de los procesos misionales de la Policía Nacional, se requiere de elementos esenciales que garanticen el orden en todo el territorio municipal, entre los que, en el municipio, como quiera que los mismos sirven como barrera de contención peatonal y garantizan la completa seguridad de las personas. Que, durante todo el año, el municipio de Corozal debe prepararse para cubrir una serie de eventos en el marco de sus actividades culturales, económicas y turísticas, sumado a ello, además, las diferentes actividades derivadas de las problemáticas sociales que concurren en el territorio donde la Policía de Corozal, ejerce jurisdicción, lo cual incide de manera directa sobre la convivencia y la seguridad ciudadana. Por lo anterior, el municipio de Corozal en coordinación con la Policía Nacional, articula esfuerzos a través de estrategias operativas, preventivas y de control, con el fin de intervenir, contrarrestar, acompañar y brindar seguridad de acuerdo a las temporadas vacacionales, fiestas y problemáticas sociales que convergen en el territorio municipal.

Así, conforme a los requerimientos de atención ciudadana, se hace necesario fortalecer las capacidades logísticas para cubrir los diferentes servicios y eventos que requieran control y organización de público, destacándose el uso de vallas metálicas. Para el Municipio de Corozal resulta necesaria y conveniente su adquisición, toda vez que estos elementos contribuyen a la

Dirección: Carrera 28 N.31ª-08.2Sdo Piso, Palacio Municipal, Telefax: 2858659Página web: www.corozal-sucre.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2		
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011	

seguridad de instalaciones, al control de multitudes y a la delimitación de espacios en eventos públicos con aglomeración de personas, facilitando la contención y orientación peatonal y contribuyendo a proteger la integridad de la ciudadanía y del personal encargado de la seguridad y organización.

Alternativa de Solución

Para satisfacer la necesidad planteada el municipio ha articulado el proyecto: "ADQUISICION DE VALLAS METALICAS DE SEGURIDAD O CONTENCIÓN DE PÚBLICO PARA EL MUNICIPIO DE COROZAL- SUCRE" para lo cual se hace necesario adelantar el proceso de contratación administrativa correspondiente en el marco del estatuto general de la contratación administrativa.

II. IDENTIFICACION DEL BIEN, SERVICIO U OBRA QUE SATISFACE LA NECESIDAD:

UNSPSC V14-0801

CODIGO	BIEN Y/O SERVICIO
46151500	EQUIPO DE CONTROL DE MASAS
46161513	CERCA DE SEGURIDAD DE TRAFICO

III. PERSPECTIVA LEGAL

A. FUNDAMENTO JURÍDICO DEL CONTRATO QUE SE PRETENDE CELEBRAR: De acuerdo con el objeto, el presupuesto y las características técnicas de los bienes, el proceso se adelantará mediante selección abreviada por subasta inversa presencial, de conformidad con el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.2.1, 2.2.1.2.1.2.2 y demás disposiciones concordantes del Decreto 1082 de 2015, por tratarse de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización. El proceso se sujetará igualmente a las demás normas vigentes aplicables a la contratación estatal.

B. FUNDAMENTO JURIDICO DEL OBJETO DEL CONTRATO QUE SE PRETENDE CELEBRAR:

Las obligaciones derivadas del contrato se enmarcan en la adquisición mediante compraventa de vallas metálicas de seguridad o contención de público, de conformidad con las condiciones técnicas, cantidades, plazo y demás reglas establecidas en los estudios previos, ficha técnica y pliego de condiciones. La modalidad de selección se fundamenta en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

Dirección: Carrera 28 N.31ª-08.2Sdo Piso, Palacio Municipal, Telefax: 2858659Página web: www.corozal-sucre.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2	
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011

IV. PERSPECTIVA COMERCIAL

El mercado relevante está integrado por personas naturales y jurídicas dedicadas a la fabricación, comercialización o suministro de elementos metálicos para seguridad, control de masas, cerramientos y productos afines, con capacidad para cumplir la ficha técnica y efectuar la entrega dentro del plazo contractual. La convocatoria se estructurará garantizando la libre concurrencia y la selección objetiva. La eventual limitación a Mipymes y, en su caso, su alcance territorial, se determinará únicamente si se cumplen los presupuestos legales y reglamentarios aplicables durante el proceso. Por tanto, el análisis del sector no presume de manera anticipada una limitación territorial.

Como antecedente especialmente relevante, el Municipio de Corozal adelantó en 2024 el proceso SASI-CS-003-24 para la adquisición de vallas metálicas de seguridad o contención de público, por un valor de \$100.000.000, proceso celebrado y ejecutado. Este antecedente permite identificar experiencia institucional previa en la adquisición del mismo tipo de bien. Los demás antecedentes históricos incluidos a continuación se conservan como referencia general del mercado de suministros para seguridad y orden público; no obstante, por su antigüedad o por corresponder a objetos distintos, no constituyen por sí solos soporte del presupuesto oficial de 2026.

A continuación, se presenta la relación histórica de procesos consultados como referencia sectorial, incluyendo el antecedente directo del Municipio de Corozal:

7	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
2	SAMC-MA-008-2022	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPAL DE AYAPEL	INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VIAL PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO TIPO REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SUMINISTRO DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL EN PUNTOS CRÍTICOS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE AYAPEL, CÓRDOBA	Córdoba : Ayapel	\$63.200.073,00	Fecha de apertura 17-05-2022
5	SAMC - 006 - 2022	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley	Celebrado	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAYABAL DE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO IDECUT 606-2021	Cundinamarca : Guayabal de Siquima	\$40.878.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 20-04-

Dirección: Carrera 28 N.31ª-08.2Sdo Piso, Palacio Municipal, **Telefax:** 2858659 **Página web:** www.corozal-sucre.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2		
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011	

		1150 de 2007)		SÍQUIMA				2022
8	SAMC 009-2021	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Descartado	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PIENDAMÓ	MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD SEGURA EN EL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ POR MEDIO DEL SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE POSTES PARA LA SEMAFORIZACIÓN EN LOS CONJUNTOS DE TRÁFICO CONOCIDOS COMO "SALIDA A SILVIA" Y "TERMINAL".	Cauca : Piendamó	\$255.000.000,00	Fecha de Terminación Anormal 26-03-2022
14	SELECCION SGG-002-2021	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN VICENTE	Suministro Equipos y elementos para facilitar y adelantar actividades por parte de la fuerza pública en pro de la convivencia y seguridad de la ciudadanía, ubicada tanto en la zona rural como urbana del municipio de San Vicente Ferrer	Antioquia : San Vicente	\$63.934.146,00	Fecha de Liquidación 01-2022
28	AMM-SAMC-018-DE 2021	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	VAUPÉS - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MITÚ	GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE LA PRIMERA, LA SEGUNDA Y LA TERCERA DOTACIÓN COMPUESTA DE VESTIDO Y CALZADO LABOR PARA LA VIGENCIA 2021 PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y DE SERVICIOS GENERALES DE LA ALCALDÍA DE MITÚ	Vaupés : Mitú	\$42.999.900,00	Fecha de Liquidación 15-12-2021
29	SAMC-09-2021	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO RICO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO META	Meta : Puerto Rico	\$149.998.850,00	Fecha de Liquidación 06-12-2021
30	SAMC-007-2021	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Terminado Anormalmente después de Convocado	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMA DEL SOCORRO	SUMINISTRO DE COMPONENTES ELÉCTRICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO - SANTANDER	Santander : Palmas del Socorro	\$32.394.572,00	Fecha de Terminación Anormal 03-12-2021

Dirección: Carrera 28 N.31ª-08.2Sdo Piso, Palacio Municipal, Telefax: 2858659
Página web: www.corozal-sucre.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2		
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011	

31	SAMC 09 DE 2021	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOLEDO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO.	Norte De Santander : Toledo	\$39.354.133,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 01-12-2021
32	CQ-SAMC-016-2021	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Adjudicado	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPAL DE CÁQUEZA	COMPRA E INSTALACIÓN DE ALARMAS Y CAMARAS DE SEGURIDAD, INCLUYENDO EL MANTENIMIENTO DE ESTAS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA EL MUNICIPIO DE CÁQUEZA	Cundinamarca : Caqueza	\$100.016.000,00	Fecha de apertura 26-11-2021
33	SGO-SA-2021-0134	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUENAVENTURA	SUMINISTRAR DOTACION DE APOYO (CASCOS Y CHALECOS) A LA ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO No. 2021761090342 DENOMINADO "APOYO A LA FUERZA PUBLICA, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA	Valle del Cauca : Buenaventura	\$522.003.800,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 19-11-2021
34	SGO-SA-2021-0133	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUENAVENTURA	SUMINISTRAR DOTACION (CHALECOS) DE APOYO A LA POLICIA NACIONAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO No. 2021761090342 DENOMINADO "APOYO A LA FUERZA PUBLICA, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA".	Valle del Cauca : Buenaventura	\$192.199.978,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 19-11-2021
35	SA-014-2021	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	GUAVIARE - ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA	Guaviare : San José del	\$97.352.270,00	Fecha de Liquidación

Dirección: Carrera 28 N.31ª-08.2do Piso, Palacio Municipal, Telefax: 2858659
Página web: www.corozal-sucree.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2	
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011

		Cuántia (Ley 1150 de 2007)		DEL GUAVIARE	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.	Guaviare		ión 16- 11-2021
36	SA-CH-MS-024-2021	Selección Abreviada de Menor Cuántia (Ley 1150 de 2007)	Adjudicado	CHOCÓ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN	SUMINISTRO DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y ACCESORIOS DE COMUNICACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL BATALLON DE OPERACIONES TERRESTRE N° 26 Y LOS PELOTONES BAJO SU MANDO CON EL FIN DE MANTENER EL CONTROL, RESPONDER DE MANERA EFECTIVA A LAS CONDUCITAS QUE PONGAN EN RIESGO O QUE ATENTEN CONTRA LA SEGURIDAD INDIVIDUAL Y COLECTIVA ENMARcado EN EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL	Chocó : Medio San Juan/An dagoya	\$121.906.5 00,00	Fecha de apertura 12-11- 2021
37	Selección Abreviada_24-2019	Selección Abreviada de Menor Cuántia (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	CAR - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	ADECUACIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FLORA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR	Bogotá D.C. : Bogotá D.C.	\$779.118.7 04,00	Fecha de Liquidación 12-11-2021
38	MC-PSAMC-013-2021	Selección Abreviada de Menor Cuántia (Ley 1150 de 2007)	Convocado	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CANALETE	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA LA RED DE COMUNICACIONES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA CANALETE - CORDOBA	Córdoba : Canalete	\$69.194.10 6,00	Fecha de apertura 09-11- 2021
39	VLZ-SA-009-2021	Selección Abreviada de Menor Cuántia (Ley 1150 de 2007)	Descartado	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VÉLEZ	SUMINISTRO DE CONTROLADOR SEMAFÓRICO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y CONFIGURACIÓN DE TARJETA CONTROLADORA DE TRAFICO PARA LA RED DE SEMAFOROS DEL MUNICIPIO DE VÉLEZ	Santander : Vélez	\$57.961.47 3,00	Fecha de Terminación Anormal 04-11- 2021
40	SA-MC-013-2021	Selección Abreviada de	Celebrado	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALARMAS Y SIM CARD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE	Cundinamarca :	\$46.987.03 1,00	Fecha de Celebración del

Dirección: Carrera 28 N.31ª-08.2do Piso, Palacio Municipal, Telefax: 2858659 Página web: www.corozal-sucre.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2	
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011

		Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)		MUNICIPIO DE TENJO	SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE TENJO	Tenjo		Primer Contrato 02-11-2021
41	SAMC2021-0245	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANORÍ	DIAGNÓSTICO, ELABORACIÓN, EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN VIAL Y POSTERIOR SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ANORÍ, ANTIOQUIA	Antioquia : Anorí	\$100.000.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 22-10-2021
42	SA-MC-017-2021	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Adjudicado	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLAHERMOSA	"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA CON DESTINO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO Y APROBADO POR EL EJÉRCITO NACIONAL EN COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA-TOLIMA."	Tolima : Villahermosa	\$33.538.493,00	Fecha de apertura a 13-10-2021
	SASI-CS-003-24	Selección Abreviada subasta inversa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado y ejecutado	Corozal-sucre	ADQUISICION DE VALLAS METALICAS DE SEGURIDAD O CONTENCIÓN DE PÚBLICO PARA EL MUNICIPIO DE COROZAL-SUCRE	Corozal - sucre	\$100.000.000	Fecha de apertura 7 de noviembre de 2024

V. PERSPECTIVA FINANCIERA

Por tratarse de un proceso de selección abreviada por subasta inversa presencial para la adquisición de bienes, el valor contractual se encuentra sujeto a las condiciones del mercado y al resultado de la puja. Para la vigencia 2026, el presupuesto oficial del proceso es hasta por NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$92.000.000), respaldado por la Disponibilidad Presupuestal No. 26000430 de fecha 19 de agosto de 2026.

Desde la perspectiva financiera, los oferentes deberán acreditar capacidad suficiente para asumir los costos de adquisición, fabricación, transporte y entrega de los bienes hasta su recibo a satisfacción, considerando que el pago se realizará en un solo contado del cien por ciento (100%) una vez cumplido a cabalidad el objeto contractual y acreditados los documentos exigidos. En coherencia con el proyecto de pliego, la verificación se efectuará con la información certificada en el Registro Único de Proponentes - RUP. Los indicadores previstos son: índice de liquidez igual o superior a 2; índice de endeudamiento inferior al 90%; razón de

Dirección: Carrera 28 N.31ª-08.2do Piso, Palacio Municipal, Telefax: 2858659 Página web: www.corozal-sucre.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2		
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011	

cobertura de intereses igual o superior a 2; rentabilidad del patrimonio igual o superior al 2%; y rentabilidad del activo igual o superior al 2%. Estos requisitos tienen carácter habilitante y no otorgan puntaje.

La Entidad cuenta con la Disponibilidad Presupuestal No. 26000430 de fecha 19 de agosto de 2026 para respaldar el proceso. La forma de pago será contra entrega y recibo a satisfacción de la totalidad de los bienes, mediante un solo pago equivalente al cien por ciento (100%) del valor contractual, sujeto a la disponibilidad de PAC y al cumplimiento de los requisitos previstos en el pliego y el contrato.

VI. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

La necesidad puede ser atendida por personas naturales o jurídicas legalmente habilitadas para desarrollar actividades relacionadas con la fabricación, comercialización, compraventa o suministro de los bienes requeridos. En coherencia con el proyecto de pliego, la capacidad organizacional se verificará a través del RUP mediante los indicadores de rentabilidad del patrimonio igual o superior al 2% y rentabilidad del activo igual o superior al 2%. La Entidad verificará además la capacidad jurídica, experiencia y demás requisitos habilitantes establecidos en el pliego, atendiendo el riesgo, valor y naturaleza del contrato.

VII. PERSPECTIVA TÉCNICA

Desde el punto de vista técnico, los bienes a adquirir corresponden a vallas metálicas de seguridad o contención de público y deberán cumplir integralmente las especificaciones, dimensiones, materiales, acabados, condiciones de calidad y demás requisitos definidos en la ficha técnica que hace parte del proceso. El contratista deberá entregar bienes nuevos, en óptimas condiciones y asumir los costos de transporte, entrega y reposición de elementos defectuosos en los términos previstos en el pliego y el contrato.

Las especificaciones técnicas y patrones mínimos de desempeño se encuentran definidos en la ficha técnica del proceso, documento que deberá guardar plena correspondencia con el pliego de condiciones y la oferta adjudicada.

VII. PERSPECTIVA DEL ANÁLISIS DE RIESGO

A. ANÁLISIS DE RIESGOS PREVISIBLES: De acuerdo con la naturaleza de la adquisición, se identifican riesgos relacionados con la disponibilidad y variación de precios de los bienes, transporte y entrega, cumplimiento del plazo, calidad y conformidad con la ficha técnica, reposición de elementos defectuosos, obligaciones tributarias y de seguridad social, así como

Dirección: Carrera 28 N.31ª-08.2Sdo Piso, Palacio Municipal, Telefax: 2858659Página web: www.corozal-sucre.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2		
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011	

riesgos derivados de información suministrada por la Entidad. La asignación debe corresponder a la parte que se encuentre en mejor capacidad de administrar cada riesgo.

TIPIFICACIÓN		ASIGNACIÓN	ESTIMACIÓN	
Clase	Concepto		Probabilidad	Impacto
Riesgos sociales o políticos	Cambios en condiciones sociales o de orden público que puedan afectar la entrega de los bienes.	Entidad/Contratista según causa	Baja	Medio
Riesgos de mercado	Falta de liquidez o financiación del contratista para adquirir, fabricar, transportar y entregar los bienes.	Contratista	Baja	Alto
	Variación de precios, disponibilidad de materias primas, insumos, transporte o costos asociados a la oferta.	Contratista	Media-Baja	Medio-Alto

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2	
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011

Riesgos regulatorios	Cambios normativos, tributarios o regulatorios de carácter general que incidan en la ejecución contractual, según su imputabilidad.	Parte que corresponda según la causa	Baja	Medio
Riesgo de información	Retraso en el transporte o entrega de las vallas dentro del plazo contractual por causas imputables al contratista.	Contratista	Media-Baja	Alto
	Entrega de bienes defectuosos o que no cumplan las especificaciones de la ficha técnica; incluye su reposición sin costo para el Municipio.	Contratista	Media-Baja	Alto
	Incumplimiento total o parcial del objeto, cantidades, plazo u obligaciones contractuales.	Contratista	Baja	Alto
	Información errónea o desactualizada suministrada por la Entidad que afecte la ejecución del contrato.	Entidad	Baja	Medio

B. ANÁLISIS DE GARANTÍAS DEL CONTRATISTA: Por tratarse de un contrato de compraventa de bienes, y atendiendo los riesgos identificados, el contratista deberá constituir a favor del Municipio de Corozal la garantía única exigida en el pliego de condiciones, en las modalidades permitidas por el Decreto 1082 de 2015, para amparar las obligaciones derivadas del contrato.

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2		
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011	

En coherencia con el proyecto de pliego, la garantía contractual deberá contemplar como mínimo el amparo de cumplimiento por el diez por ciento (10%) del valor del contrato, con vigencia igual al plazo contractual y seis (6) meses más; y el amparo de calidad de los bienes por el diez por ciento (10%) del valor del contrato, con vigencia igual al plazo contractual y seis (6) meses más. Los demás amparos que finalmente se exijan deberán corresponder a los riesgos efectivamente identificados y a las obligaciones previstas en el contrato.

Septiembre de 2026.

Funcionario responsable,

Original firmado

HELEN GONZALEZ MULETT

SEC. ADMINSTRATIVA, DE GOBIERNO E INCLUSION SOCIAL

PROYECTO.- HELEN GONALEZ MULETT.- SEC- ADTIVA, GOB. E INCLUSION SOCIAL

Dirección: Carrera 28 N.31ª-08.2Sdo Piso, Palacio Municipal, Telefax: 2858659Página web: www.corozal-sucre.gov.co